



UNIVERSIDAD
DE COLIMA



FEUC
FEDERACIÓN DE EGRESADAS Y EGRESADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

CARRERA FEUC-UDEC

LA UNIVERSIDAD DE COLIMA A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN DE EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA CONVOCA

A la Comunidad Universitaria (estudiantes, egresados/as, trabajadores/as, jubilados/as) y público en general a participar en la Carrera FEUC-UDEC "En unidad por el egreso", bajo las siguientes bases:

- 1.- PARTICIPANTES Y REQUISITOS:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, incluidas sus mascotas. En el caso de menores de edad, será necesario que un padre, madre o tutor/a acepte la carta responsiva.
- 2.- LUGAR, FECHA Y HORA:** La salida y meta se efectuará el domingo 18 de octubre de 2026 a las 07:00 hrs., sobre la Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, 28040 Colima, Col.

Calentamiento:

- 06:40 am: 10K, 5K, 3K (incluyente, infantil, familiar-pet friendly y 3K Canicross.

Salidas por categoría:

- 07:00 am: 10K
- 07:05 am : 3K Canicross.
- 07:10 am. 5K
- 07:15 am: 3K (incluyente, infantil, familiar-pet friendly)

3.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones estarán abiertas desde la publicación de esta convocatoria y se cerrarán el lunes 14 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas o hasta agotar existencias. El cupo está limitado a 1,500 participantes.

La inscripción podrá realizarse en línea a través del siguiente enlace: <https://eventos.ucol.mx/feuc/carrera/> o de manera presencial en las instalaciones de la FEUC y puntos de venta autorizados.

CATEGORÍA	CUOTA DE RECUPERACIÓN
Del inicio de venta hasta agotar existencias	
• Comunidad Universitaria y Público en General 10K, 5K con Chip y 3K Canicross	\$300.00
• Comunidad Universitaria y Público en General 3K familiar pet friendly, 3K incluyente*.	\$250.00
• Infantil 3K (hasta 12 años).	\$150.00
• Estudiantes de Servicio Social Universitario en 10K, 5K o 3K (con registro previo en la plataforma de SICEUC para acreditar el SSU).	\$250.00

*Personas con discapacidad motriz (Silla de ruedas de competencia, no convencional).

*Personas con discapacidad visual (ceguera total, parcial y débiles visuales) (T11, T12 y T13)

- Los fondos recaudados a través de la cuota de recuperación se destinarán a brindar apoyo a egresados/as para su formación continua y desarrollo profesional.
- Estudiantes de la Universidad de Colima que participan acreditan 5 hrs. de actividades deportivas, y servicio social universitario (previo registro en SICEUC).



CARRERA FEUC-UDEC

4. Puntos de venta:

- **Instalaciones de la FEUC:**
Av. Gonzalo de Sandoval No. 420, Col. Las Víboras. Colima, Colima. Tel: 312 316 1122. Horario corrido de 08:00 a 18:30 hrs. Lunes a Viernes.
- **Unidad Deportiva Morelos:**
Módulo de atención FEUC. Horario de 07:00-09:00 hrs. Lunes, martes y jueves. A partir de la publicación de esta convocatoria hasta agotar existencias.
- **Unidad Deportiva de Villa de Álvarez, Prof. Gil Cabrera Gudiño:**
Módulo de atención FEUC. Horario de 07:00-09:00 hrs. Lunes y miércoles. A partir de la publicación de esta convocatoria hasta agotar existencias.
- **Zona Arqueológica de La Campana, Villa de Álvarez:**
Módulo de atención FEUC. Horario de 07:00-09:00 hrs. Martes y jueves. A partir de la publicación de esta convocatoria hasta agotar existencias.
- **Plaza San Fernando:**
Viernes y sábados en horario de 10:00 a 20:00 hrs.
- **Plaza Zentralia:**
Viernes y sábados en horario de 11:00 a 20:00 hrs.
- **Jardín Principal de Tecomán:**
Sábados de 10:00 a 14:00hrs.
- **Jardín Principal de Armería:**
Sábados de 18:00 a 20:00hrs.
- **Servicios estudiantiles del Campus Colima, Coquimatlán, Tecomán y Villa de Álvarez;**
Colima: De lunes a jueves de 9:30 a 14:00 hrs.
Villa de Álvarez: De lunes a jueves de 9:30 a 12:30 hrs.
Coquimatlán: Martes y jueves de 12:30 a 15:00 hrs.
Tecomán: Viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Se difundirá los horarios y días en las redes sociales institucionales de la FEUC.  **Feuc Colima,Mx**    **Feuc_UdeC**

5. Política de cambio:

Solicitud de cambio de nombre o categoría.

- Los/as corredores/as podrán transferir una inscripción previamente adquirida a otro corredor, cambiar el nombre o categoría de la inscripción (aplica únicamente para las categorías de 5K y 10K) de acuerdo como se marca en el punto **KIT DEL PARTICIPANTE**, considerando que el costo de la categoría sea de igual menor o mayor precio.
- Sujeto a disponibilidad del cupo del evento.

Una vez adquirido el kit, NO hay reembolso alguno.

Este evento está sujeto a las disposiciones reglamentarias, de protección civil y sanitarias que emitan las autoridades competentes.

Evento sujeto a cambios sin previo aviso.

6.- HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN: Para las y los participantes locales y foráneos, los gastos de hospedaje, traslados y alimentación estarán a cargo de ellas y ellos mismos y no por el Comité Organizador.

7.- JUECES Y REGLAMENTO: Serán nombrados por el COMITÉ ORGANIZADOR y se aplicará el manual de reglas de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).



CARRERA FEUC-UDEC

8.- KIT DEL PARTICIPANTE:

- Incluye morral, playera y medalla (al cruzar la meta), número de corredor e hidratación durante la carrera, tiempos y resultados para los participantes con chip de corredor para las categorías 5K y 10K. En el caso de los de 3K solo se entregará el resultado de tiempo a los tres primeros lugares.
- Cilindro para las primeras 1,000 inscripciones en todas las categorías.
- Paliacate y hueso dispensador con bolsas para heces de perro únicamente para la categoría 3K Canicross y 3K Familiar pet friendly con un costo adicional de \$100.00 y hasta agotar existencias.
- La entrega de kits se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas de la FEUC en un horario corrido de lunes a viernes de 08:00 a 18:30 hrs., para las categorías 10K, 5K y 3K y en los puntos de venta autorizados.
- El kit deberá recogerse dentro de los siguientes 3 días hábiles de su registro de lo contrario las tallas elegidas al momento de registro serán sujetas a disponibilidad.
- Para las categorías de **3K, 5K y 10K con chip, la entrega del número de corredor y chip (5K y 10K) será el día sábado 17 de octubre de 09:00 a 17:00 hrs.**, mostrando el código QR de su inscripción, en las oficinas de la FEUC ubicadas en Av. Gonzalo de Sandoval 420, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima. El Kit se podrá entregar a un tercero mostrando el código QR de inscripción y copia de una identificación con fotografía del participante.
- No habrá entrega de kits el día de la carrera.
- Las tallas de las playeras estarán sujetas a la disponibilidad del día de su inscripción.

9.- CATEGORÍA 3K CANICROSS (ver reglamento completo Canicross)

- Edad mínima del canino, 10 meses.
- Revisión de equipo (llevarlo colocado): Cinturón para el atleta humano (mínimo 5 cm. de ancho).
- Perchero corte "Y" en el pecho.
- Línea de tiro de preferencia amortiguada e indispensable una longitud mínima de 1.2m.
- Uso de bozal en perros reactivos y/o mantener distancia de seguridad con otros perros.
- **Presentarse al puesto de control veterinario** y aprobar el **examen físico** (aspectos básicos de su salud cardiopulmonar, ortopédico locomotor y condición corporal), **el día sábado 17 de octubre de 09:00 a 17:00 hrs** en las **oficinas de la FEUC** ubicadas en Av. Gonzalo de Sandoval 420, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima: Presentar esquema de vacunación al corriente, desparasitación interna y externa vigente a la fecha del evento.
- Incluye morral, playera y medalla (al cruzar la meta), número de corredor e hidratación durante la carrera, tiempos y resultados solo se entregará el resultado de tiempo a los tres primeros lugares.

Obligaciones (Aplica para la categoría familiar petfriendly:

- Queda prohibido la participación de hembras en celo, lactantes o púerperas.
- Obligatorio recoger las popos de la mascota y llevarla consigo aunque eso implique una pausa en el recorrido.
- El musher o participante será responsable de su perro en todo momento y en todos los sentidos.
- No se permitirán perros sueltos antes, durante, ni después de la carrera. Los perros deben estar siempre sujetos de la correa y/o arnés.
- Estas normas son de estricto cumplimiento hasta una hora y media después de la clausura en toda la zona de carrera.
- Portar número de corredor asignado al frente a la altura del pecho registrado a su nombre.

KIT del Binomio:

- Cilindro para las primeras 1,000 inscripciones en todas las categorías.
- Paliacate y hueso dispensador con bolsas para heces de perro únicamente para la categoría 3K Canicross y 3K Familiar pet friendly con un costo adicional de \$100.00 y hasta agotar existencias.
- No habrá entrega de kits el día de la carrera.
- Las tallas de las playeras para el atleta humano estarán sujetas a la disponibilidad del día de su inscripción.



CARRERA FEUC-UDEC

10.- DISTANCIA Y RUTA: El circuito incluye distancias de 3 km, 5 km y 10 km, comenzando en la Entrada Principal de la Universidad de Colima, del Campus Central, en Av. Universidad #333 . Ver ruta de cada categoría.



- Calentamiento: 6:40 am.
 - Inicio: Salida 07:00 am.
- ✓ 07:00 am. 10K



- Calentamiento: 6:40 am.
 - Inicio: Salida
- ✓ 07:10 am. 5K Chip



CARRERA FEUC-UDEC



- Calentamiento: 6:40 am.
- Inicio Salida:
 - ✓ 07:05 am. 3K Canicross
 - ✓ 07:15 am. (incluyente, infantil, familiar-pet friendly)

Puntos de Hidratación:

- Arco de salida y meta (3 puntos de hidratación).
- Arco de salida y meta para mascotas (1 punto de hidratación en Plaza Universitaria).
- 1 en Blvd. Camino Real a la altura del SAT.
- 1 en las guacamayas.
- 1 kiosco a la altura del gym Bodytech.
- 1 en el retorno en la curva antes de la zona Arqueológica la Campana.



CARRERA FEUC-UDEC

11.- PREMIACIÓN: Bolsa de más de \$180,000.00 en premiación por categoría y rifa de regalos (souvenirs de la Universidad de Colima, vales de consumo y servicios de patrocinadores y empresas amigas de FEUC).

Femenil y Varonil	1er. Lugar	2do. Lugar	3er. Lugar
10 km	- Pantalla 50 pulgadas \$8,000.00 en efectivo	- Horno de microondas \$6,500.00 en efectivo	- Bocina portátil \$3,500.00 en efectivo
5 km	- Pantalla 40 pulgadas \$5,500.00 en efectivo	- Ventilador de Torre \$4,500.00 en efectivo - Vale empresa amiga	- Bocina portátil \$3,500.00 en efectivo - Vale empresa amiga
3 km - Familiar pet friendly	- Bocina bafle - Vale empresa amiga	- Bocina portátil - Vale empresa amiga	- Audífonos gamer - Vale empresa amiga
3 km - Infantil (hasta 12 años)	- Bocina bafle - Vale empresa amiga	- Bocina portátil - Vale empresa amiga	Audífonos gamer
3 km - Incluyente	- Ventilador de Torre - Vale empresa amiga	- Mochila - Vale empresa amiga	- Mochila - Vale empresa amiga
3 km - Canicross	- Funda para asiento para perro + Asistente de voz Amazon echo dot \$500.00 en efectivo - Vale empresa amiga	- Correa para cinturón +Asistente de voz Amazon echo pop \$500.00 en efectivo - Vale empresa amiga	- Tazón para mascota con agarradera + Audífonos gamer \$500.00 en efectivo - Vale empresa amiga



CARRERA FEUC-UDEC

12. Obligaciones para todas las categorías:

- Portar número de corredor asignado al frente a la altura del pecho registrado a su nombre.
- Aceptar términos y condiciones en el sistema de registro.
- Arrancar en el bloque de salida correspondiente.
- Respetar la línea y el horario de salida.
- Seguir la ruta marcada.
- Respeto a participantes y jueces.
- Durante la ceremonia de premiación los ganadores deberán vestir la playera oficial del evento o el número.
- En la categoría 3K Inclusiva participar con un guía durante su recorrido en ruta si así lo requiere.

Número del corredor/a para todas las categorías:

- El día de la carrera el número impreso del participante será intransferible y deberá ser portado al frente en el pecho durante todo el evento para ser considerado como un corredor oficial de la carrera, de lo contrario será motivo de descalificación. Para más detalles recurrir al reglamento.

Talla de playera:

- La solicitud de talla de playera durante el proceso de inscripción estará sujeto a disponibilidad y no compromete al Comité Organizador a entregar el corredor la talla elegida.

13.-Informes:

- Oficina de FEUC. Av. Gonzalo de Sandoval No.420, Col. Las Víboras, Colima, Col.
- Twitter: @feuc_udc
- Facebook: Feuc Colima, Mx.
- Página web: <https://eventos.ucol.mx/feuc/carrera/>
- Correo: carrerafeuc-udec@ucol.mx
- Teléfono: 312 316 1122



CARRERA FEUC-UDEC

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL CARRERA FEUC-UDEC

Al ser mayor de edad, es mi voluntad participar en este EVENTO, por lo que manifiesto que:

1. He leído la convocatoria del EVENTO, por lo que en este acto comprendo y acepto que deberé atender y cumplir en todo y cada una de sus partes lo que en ella se estipula, en el entendido que aquello que no esté previsto en la convocatoria, será resuelto por el COMITÉ ORGANIZADOR, por lo que no podré efectuar ningún tipo reclamación o queja a las resoluciones o determinaciones efectuadas por él, ya que éstas serán de carácter inapelable.

2. Ratifico la veracidad de la información proporcionada en mi registro, así como de los datos personales proporcionados. Si fueran datos falsos, entiendo y estoy consciente de que perderé la posibilidad de participar en el evento, sin responsabilidad para el COMITÉ ORGANIZADOR.

3. A la fecha de mi inscripción, no he sido diagnosticado (a) con alguna enfermedad o padecimiento que me impida participar en esta carrera; por lo que seré el (la) único (a) responsable de cualquier consecuencia de salud o legal que pudiera provocar mi asistencia, deslindando al COMITÉ ORGANIZADOR o a cualquier otra persona relacionada con el mismo, de cualquier responsabilidad, sin reservarme acción o derecho por cualquier reclamación presente o futura al respecto.

4. He leído y acepto que es mi obligación cumplir con los Lineamientos de Seguridad Sanitaria informados en la Convocatoria e implementados en el EVENTO, de no ser así estoy consciente que podré ser DESCALIFICADO (A), sin reservarme acción o derecho alguno por cualquier reclamación presente o futura derivada de algún incumplimiento de mi parte.

5. Conozco y soy consciente de todos los riesgos, peligros y daños que pudiera sufrir mi salud al ser una actividad física de alto impacto, por lo que en este acto manifiesto que me encuentro en óptimas condiciones de salud, aceptando que soy el (la) único (a) responsable de cualquier accidente o deficiencia que pudiera afectar a la misma o de cualquier daño a mi integridad física que pudieran incluso provocar mi deceso. Por tal motivo, en este acto libero y exonero al COMITÉ ORGANIZADOR, patrocinadores, voluntarios y colaboradores, organizadores, accionistas o representantes de las compañías, Instituciones o a cualquier otra persona relacionada con las mismas, de cualquier responsabilidad, sin reservarme acción o derecho por cualquier reclamación presente o futura derivada de los actos que en este momento asumo.

6. Autorizo al COMITÉ ORGANIZADOR y/o a quien éste designe, para que en caso de que mi persona sufra algún accidente por mi participación, actividad o inactividad antes, durante o después del EVENTO, me sea brindada la atención médica necesaria para salvaguardar mi salud, aceptando que todos los gastos que pudieran generarse serán a mi costa y que pueden consistir en:

- Traslado a la unidad hospitalaria más cercana para mi atención oportuna.
- Suministro de medicamentos que los médicos de la Unidad Hospitalaria a cargo de mi atención consideren convenientes para salvaguardar mi salud.
- En su caso, que se realicen la intervención quirúrgica que sea necesaria para salvaguardar mi salud.
- Cualquier otro procedimiento médico que sea necesario.

Por lo anterior, en este acto libero y exonero al COMITÉ ORGANIZADOR, patrocinadores, voluntarios y colaboradores, organizadores, accionistas o representantes de las compañías, Instituciones o a cualquier otra persona relacionada con las mismas, de cualquier responsabilidad por las acciones médicas que me sean efectuadas o por las consecuencias inmediatas o futuras a mi salud que se pudieran derivar de mi participación en el EVENTO, sin reservarme acción o derecho alguno por cualquier reclamación presente o futura derivada de los actos que en este momento asumo.

7. En este acto libero y exonero al COMITÉ ORGANIZADOR, patrocinadores, voluntarios y colaboradores, organizadores, accionistas o representantes de las compañías, Instituciones o a cualquier otra persona relacionada con las mismas, de cualquier responsabilidad en caso de robo, extravío o deterioro de mis pertenencias, ya que aunque el COMITÉ ORGANIZADOR puede brindar un servicio de guardarropa, acepto que soy el (la) único (a) responsable de la custodia y protección de las mismas.

8. Autorizo a la Universidad de Colima y la Federación de Egresados de la Universidad de Colima para utilizar mi imagen, voz y datos ya sea total o parcialmente, única y exclusivamente en todo lo relacionado con mi participación en el EVENTO.

9. En este acto libero y exonero al COMITÉ ORGANIZADOR para el caso de que el evento sea cancelado o reprogramado, por caso fortuito o fuerza mayor, ateniéndome a lo previsto en la "Política de cargos, cambios y devoluciones", dentro del apartado "Inscripciones" relativo al EVENTO.

Al elegir la opción "ACEPTO" al terminar la total lectura de la presente o bien al firmarla de manera autógrafa, me obligo a dar cumplimiento a cada una de sus partes, así como a las reglas de participación del EVENTO, reconociendo dicha ACEPTACIÓN como mi firma para los efectos que sean necesarios.



CARRERA FEUC-UDEC

CARTA RESPONSIVA PARA CORREDORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS

___ de ___ de 2026.

Comité Organizador de la Carrera FEUC-UDEC P R E S E N T E.

Por medio del presente documento, y como participante de la Carrera FEUC-UDEC “En unidad por el egreso”, evento deportivo organizado por la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, doy mi autorización para que sea fotografiado (a) y mi imagen pueda ser difundida en las páginas web y/o medios electrónicos oficiales de la Universidad de Colima y de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima.

Hago constar que mi estado de salud es óptimo para que me pueda desempeñar físicamente en las competencias que se llevarán a cabo en estos eventos deportivos, ya que no padezco de algún tipo de enfermedad que me impida realizar actividad física de tipo competitiva.

Por tal motivo, libero de toda responsabilidad a la Universidad de Colima, a la Federación de Egresados de la Universidad de Colima y al Comité Organizador de la Carrera FEUC-UDEC por cualquier padecimiento que se me detecte y que no se haya notificado con antelación, así como también de cualquier accidente que suceda antes, durante y posterior a este evento, por considerarse riesgo deportivo.

El Aviso de Privacidad podrá ser consultado en el siguiente sitio web: https://transparencia.ucol.mx/proteccion_datos/ de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima

Con el objeto de garantizar la veracidad de la firma estampada en este documento, garantizo, bajo protesta de decir verdad, que la firma aquí plasmada corresponde a mi persona, y que la misma es auténtica y fidedigna.

REGLAMENTO CARRERA FEUC-UDEC 2026



Reglamento para Competidores



de Carreras de Ruta

1. Inscripción

1.1. Requisitos de Inscripción:

- 1.1.1. Los participantes deben inscribirse oficialmente a través de los canales designados por los organizadores de la carrera.
- 1.1.2. Cada corredor debe completar el formulario de inscripción y proporcionar información veraz y completa.

1.2. Cuotas de Inscripción:

- 1.2.1. Las cuotas de inscripción deben ser pagadas en su totalidad antes de la fecha límite establecida por los organizadores.
- 1.2.2. No se aceptarán inscripciones el día del evento.

2. Categorías y Distancias

2.1. Categorías:

- 2.1.1. Las categorías estarán divididas por edades y género según lo determinado por los organizadores.

2.2. Distancias:

- 2.2.1. Las distancias de las carreras pueden variar y se anunciarán con antelación. Las más comunes son 5K, 10K, media maratón (21K) y maratón completo (42K).

3. Equipamiento

3.1. Ropa y Calzado:

- 3.1.1. Los corredores deben usar ropa adecuada para la actividad física y el clima del día de la carrera.
- 3.1.2. Es obligatorio el uso de calzado deportivo apropiado.

3.2. Número de Corredor:

- 3.2.1. Todos los participantes deben llevar su número de corredor visible al frente en todo momento durante la carrera.

4. Conducta durante la Carrera

4.1. Juego Limpio:

- 4.1.1. Los competidores deben competir de manera justa y respetar a los demás corredores, oficiales y voluntarios.

REGLAMENTO DE LA CARRERA FEUC-UDEC 2026



4.2. Ayuda Externa:

- 4.2.1. No se permite la ayuda externa, excepto en los puntos de abastecimiento oficiales proporcionados por los organizadores.

4.3. Respeto al Circuito:

- 4.3.1. Los corredores deben seguir la ruta establecida y no tomar atajos ni desviarse del recorrido marcado.

5. Seguridad

5.1. Salud del Competidor:

- 5.1.1. Cada corredor es responsable de asegurarse de que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para participar en la carrera.
- 5.1.2. Se recomienda someterse a un chequeo médico antes de la competencia.

5.2. Emergencias Médicas:

- 5.2.1. Los participantes deben informar a los organizadores sobre cualquier condición médica que pueda requerir atención durante la carrera.
- 5.2.2. En caso de emergencia médica durante la carrera, los corredores deben buscar ayuda inmediata en los puntos de asistencia médica designados.

6. Sanciones

6.1. Descalificaciones:

- 6.1.1. Serán descalificados los corredores que no cumplan con las reglas establecidas, incluyendo el uso de atajos, recibir ayuda externa, o comportamiento antideportivo.

6.2. Reclamaciones y Apelaciones:

- 6.2.1. Cualquier reclamación o apelación debe ser presentada por escrito a los organizadores dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados oficiales.

7. Resultados y Premios

7.1. Resultados Oficiales:

- 7.1.1. Los resultados oficiales se publicarán en el sitio web del evento y en las áreas designadas el día de la carrera.

REGLAMENTO DE LA CARRERA FEUC-UDEC 2026



7.2. Premios:

- 7.2.1. Los premios se otorgarán según las categorías y distancias anunciadas por los organizadores.
- 7.2.2. Es necesario presentar su identificación oficial (INE o pasaporte) para poder recibir su premio

8. Medio Ambiente

8.1. Responsabilidad Ambiental:

- 8.1.1. Los participantes deben respetar el entorno natural y no tirar basura en el recorrido de la carrera.
- 8.1.2. Se deben utilizar los contenedores de basura y reciclaje ubicados a lo largo del circuito.

9. Disposiciones Finales

9.1. Aceptación del Reglamento:

- 9.1.1. Al inscribirse en la carrera, los participantes aceptan cumplir con todas las reglas y regulaciones establecidas en este reglamento.

9.2. Modificaciones:

- 9.2.1. Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a los participantes.
- 9.2.2. Este reglamento puede ser adaptado según las necesidades específicas de la organización o evento de carreras de ruta en cuestión.



REGLAMENTO CANICROSS - CARRERA FEUC 2026

El Canicross es una disciplina deportiva en la que el participante corre unido a su perro mediante un sistema de tiro. La participación implica la aceptación y cumplimiento de las siguientes disposiciones de seguridad, bienestar animal y competencia.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La edad mínima del perro para participar es de **10 meses**.
- El perro deberá encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar actividad deportiva.
- El perro deberá contar con **esquema de vacunación y desparasitación interna y externa vigente**.
- No podrán participar hembras en celo, lactantes o en recuperación posterior al parto.
- Los **menores de 15 años deberán estar acompañados en todo momento por un adulto responsable**.
- El adulto responsable deberá supervisar al menor durante todo el evento.

2. CONTROL VETERINARIO Y REVISIÓN DE EQUIPO

- El **control veterinario y la revisión de equipo son obligatorios y previos a la salida**.
- El participante deberá acudir al control con el **equipo completo con el que realizará la competencia**, incluyendo:
 - 🐾 Cinturón de Canicross.
 - 🐾 Pechera del perro.
 - 🐾 Línea de tiro.
- Durante el control se verificará que el perro se encuentre en condiciones adecuadas para realizar la actividad y que el equipo cumpla con las condiciones de seguridad establecidas.
- Una vez aprobado el control veterinario y la revisión de equipo, el binomio recibirá un **distintivo que acreditará su autorización para participar**.
- **Sin este distintivo, el participante no podrá tomar la salida.**
- Es responsabilidad del participante presentarse con el equipo que utilizará durante la competencia.
- No se permitirá cambiar el equipo después de haber sido revisado sin autorización del juez o del personal responsable de la revisión.

3. EQUIPO OBLIGATORIO

El participante deberá presentarse con:

- **Cinturón para Canicross**, con un ancho mínimo de 5 cm.
- **Pechera específica para tiro**, preferentemente tipo "Y", que permita libertad de movimiento y una correcta distribución de la tensión.
- **Línea de tiro de mínimo 1.20 metros**, preferentemente amortiguada.
- El sistema deberá permitir que el perro corra de manera segura, sin generar presión o lesiones en cuello, vías respiratorias o estructura corporal.
- Queda prohibido utilizar como medio de tiro collares de castigo, púas, ahogo, eléctricos o cualquier instrumento destinado a provocar dolor o castigo.



REGLAMENTO CANICROSS - CARRERA FEUC 2026

4. DURANTE LA CARRERA

- El bienestar del perro tendrá prioridad sobre el resultado deportivo.
- El participante deberá respetar en todo momento el ritmo y las condiciones físicas de su perro.
- Queda prohibido obligar, arrastrar o forzar al perro a continuar cuando presente signos de cansancio, dolor, lesión, incomodidad o alteración física.
- El perro deberá permanecer unido al participante mediante el sistema de tiro durante toda la competencia.
- No se permite correr con el perro suelto.
- El participante deberá mantener el control de su perro y respetar una distancia segura respecto de los demás competidores.
- Los perros que presenten comportamiento reactivo deberán ser manejados de manera que no representen un riesgo para otros competidores o perros.
- Es obligatorio **recoger las heces** del perro durante el recorrido y depositarlas en el lugar indicado por la organización.

5. SALIDA MASIVA

- En caso de realizarse una salida masiva:
- Durante los primeros **50 metros y/o hasta que el juez determine que existe una distancia segura entre los participantes**, será obligatorio mantener la línea de tiro lo más corta posible.
- Esta medida tiene como objetivo evitar cruces, enredos de líneas, tropiezos y conflictos entre perros.
- El participante deberá mantener en todo momento el control de su perro y respetar la distancia de seguridad con los demás binomios.

6. SALUD Y PREVENCIÓN

El participante deberá estar atento a cualquier signo de alteración en su perro.

Ante signos de:

- Jadeo excesivo.
- Debilidad.
- Desorientación.
- Dificultad para caminar.
- Cojera.
- Vómito o diarrea.
- Signos de golpe de calor.
- Dolor o comportamiento anormal.

deberá **detener la actividad y solicitar asistencia veterinaria**.

El personal veterinario podrá ordenar la suspensión de la participación cuando considere que continuar representa un riesgo para la salud del perro.



REGLAMENTO CANICROSS - CARRERA FEUC 2026

7. META Y RECUPERACIÓN

- Al finalizar, el participante deberá revisar el estado de su perro antes de retirarse de la zona de meta.
- Se recomienda permitir una recuperación progresiva y ofrecer agua de manera controlada hasta que la respiración se normalice.
- Si el perro presenta cualquier signo de alteración después de cruzar la meta, deberá solicitarse asistencia veterinaria.

8. SANCIONES, DESCALIFICACIÓN Y EXPULSIÓN

El juez de carrera y el personal autorizado podrán sancionar, retirar o descalificar a un participante cuando:

- Incumpla el equipo obligatorio.
- No cuente con el distintivo de aprobación veterinaria y de equipo.
- Utilice métodos o instrumentos de castigo.
- Corra con el perro suelto.
- Ponga en riesgo a otro competidor o perro.
- Fuerce al perro a continuar pese a presentar signos de fatiga, lesión o malestar.
- No atienda las indicaciones del juez, organización o personal veterinario.
- Tenga una conducta antideportiva.
- Incumpla cualquier disposición del presente reglamento.

La **descalificación o expulsión** podrá realizarse en cualquier momento de la competencia o del evento cuando exista un riesgo para la seguridad o bienestar de personas o animales.

9. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante declara que:

- Conoce y acepta el presente reglamento.
- Es responsable de su perro durante todo el evento.
- Se asegura de que su perro se encuentre en condiciones adecuadas para competir.
- Cuenta con el equipo obligatorio en condiciones seguras.
- Se compromete a respetar a los demás participantes, perros, jueces y personal de organización.
- Se hará responsable de los daños o perjuicios que pudiera ocasionar a terceros.

10. ACEPTACIÓN

La inscripción y participación en la competencia implica la **aceptación total del presente reglamento**.

En Canicross, el resultado deportivo nunca estará por encima de la seguridad y bienestar del perro.



REGLAMENTO FAMILIAR PET FRIENDLY - CARRERA FEUC 2026

La modalidad Familiar Pet Friendly permite realizar el recorrido acompañado de tu perro. Para garantizar la seguridad y bienestar de todos, la participación implica la aceptación y cumplimiento de este reglamento.

1. PARTICIPACIÓN

- Cada participante será responsable de su perro durante todo el evento, desde su llegada hasta su salida de las instalaciones.
- Los menores de 15 años deberán estar acompañados en todo momento por un adulto responsable.
- El adulto responsable deberá supervisar al menor y mantener el control efectivo de la mascota.
- El perro deberá encontrarse en condiciones adecuadas de salud para realizar actividad física.

2. REQUISITOS Y OBLIGACIONES

- Mantener al perro sujeto con correa durante todo el evento, incluyendo las zonas de salida, recorrido, meta y convivencia.
- Utilizar collar o pechera que permita mantener al perro bajo control de manera segura.
- No permitir perros sueltos en ningún momento. El incumplimiento podrá ser motivo de retiro del recorrido o expulsión del evento.
- Llevar bolsas suficientes y recoger inmediatamente las heces del perro, tanto durante el recorrido como en las instalaciones.
- Mantener una distancia segura respecto de otros perros cuando sea necesario para evitar conflictos.
- Atender en todo momento las indicaciones del personal de organización, jueces y personal veterinario.

3. SALIDA

- Durante los primeros 50 metros y/o hasta que la organización determine que existe una distancia segura entre los participantes, será obligatorio mantener la correa lo más corta posible.
- El objetivo es evitar cruces, enredos de correas, tropiezos y conflictos entre perros.
- El participante deberá mantener en todo momento el control de su perro y respetar la distancia de seguridad con los demás participantes.

4. SALUD Y BIENESTAR

- El perro deberá contar con esquema de vacunación y desparasitación interna y externa vigente.
- No deberá participar ningún perro que presente enfermedad, lesión o signos de malestar.
- El participante deberá respetar el ritmo y condición física de su perro. Queda prohibido obligarlo a correr o continuar si presenta cansancio, dolor, incomodidad o cualquier alteración en su comportamiento.
- Si durante el recorrido el perro presenta jadeo excesivo, debilidad, desorientación, dificultad para caminar, cojera, vómito, diarrea, signos de golpe de calor o cualquier comportamiento anormal, el participante deberá detenerse y solicitar asistencia.



- Se recomienda que el perro llegue adecuadamente hidratado y tenga acceso a agua al finalizar la actividad.
- Se recomienda evitar la alimentación abundante inmediatamente antes de realizar actividad física.

5. ¿QUÉ PERROS NO DEBERÁN PARTICIPAR?

Por seguridad del propio perro, de otras mascotas y de los participantes, no deberán participar:

- Perros enfermos o lesionados.
- Perros que presenten signos de malestar físico.
- Hembras en celo.
- Hembras lactantes o en recuperación posterior al parto.
- Perros que, por su condición física, no sean aptos para realizar la actividad.
- Perros cuyo comportamiento represente un riesgo para otros participantes o animales.

6. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

- El responsable del perro deberá prevenir cualquier comportamiento que pueda representar un riesgo.
- En caso de perros reactivos o de difícil control, el participante deberá mantener una distancia segura respecto de otras personas y animales.
- Queda prohibido utilizar collares de púas, ahogo, eléctricos o cualquier instrumento destinado a provocar dolor o castigo.
- El participante deberá respetar las indicaciones del personal veterinario y de la organización en caso de presentarse una situación de riesgo.

7. SANCIONES Y EXPULSIÓN

- El juez de carrera y el personal autorizado podrán:
- Solicitar la corrección de una conducta que represente un riesgo.
- Retirar al participante y/o a su perro del recorrido.
- Impedir la participación de un perro que no se encuentre en condiciones adecuadas.
- **Expulsar del evento a cualquier participante que incumpla el presente reglamento o ponga en riesgo a personas o animales.**

Las decisiones del personal autorizado tendrán como prioridad la seguridad y el bienestar de los participantes y sus mascotas.

8. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante declara que:

- Conoce y acepta el presente reglamento.
- Es responsable de su perro durante todo el evento.
- Se compromete a respetar a los demás participantes, mascotas, instalaciones y recorrido.
- Se hará responsable de los daños o perjuicios que su mascota pudiera ocasionar a terceros.

9. ACEPTACIÓN

La inscripción y participación en la modalidad Pet Friendly implica la **aceptación total del presente reglamento.**

El bienestar y la seguridad de las mascotas y de todos los participantes son prioridad durante todo el evento.



CARRERA FEUC-UDEC

Aviso de Privacidad:

AVISO DE PRIVACIDAD

FEDERACIÓN DE EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE COLIMA

La Federación de Egresadas y Egresados de la Universidad de Colima (FEUC), con domicilio ubicado en Av. Gonzalo de Sandoval núm. 420, colonia Las Víboras, Colima, Col. C.P. 28040 y portal de internet <https://portal.ucol.mx/feuc/>, hace de su conocimiento que es la responsable del uso, protección y manejo de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus propósitos, y podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines para los que fueron proporcionados, conforme a las facultades correspondientes y estarán a resguardo y protección de la misma, los cuales serán tratados de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en la cual podrá ver qué datos personales se utilizarán para el cumplimiento de los fines, así como la forma en que puede revocar su consentimiento, en caso de que ya no desee estar afiliado a la FEUC, en la siguiente Dirección Electrónica: https://transparencia.ucol.mx/proteccion_datos/